

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora
3. Renovación parcial del Consejo de Departamento.
4. Revisión y renovación, si procede, de las comisiones del Departamento.
5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 11.45 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:


Aquino Linares, Nieves
Brey Sánchez, Raúl
Caro Vela, M^a Dolores
Contreras Rubio, Ignacio
Del Trigo Manzanera, Martín
Domínguez Serrano, Mónica
Fedriani Martel, Eugenio
Guerrero Casas, Flor M^a
Hernández Jiménez, Beatriz
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
Jiménez Jiménez, Natalia
Lima Díaz, M^a del Carmen
López Igual, Purificación
López Sánchez, Ana Dolores
Martín Caraballo, Ana M^a
Menudo Pachón, Jose Manuel
Osuna Padilla, Victoria E.
Ramírez Hurtado. Jose Manuel
Ramos Palencia, Fernando C.
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Rosillo López, Cristina
Tenorio Villalón, Angel
Usabiaga Ibáñez, Carlos

Excusan su asistencia:

Bermudo Navarrete, Sergio
Fernández Carazo, Ana
Fuentes Saguar, Patricia
Gálvez Muñoz, Lina
Herranz Peinado, Carmen Patricia
Lozano Oyola, Macarena

Código Seguro de verificación:8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	16/02/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==	PÁGINA 1/5


8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==

Matus López, Mauricio
 Moreno Navarro, Pilar
 Moreno Ternero, Juan de Dios
 Ordaz Sanz, José Antonio
 Rodríguez Marín, Dolores
 Romero de Avila, Diego
 Rubio Castaño, Carmen
 Sánchez Sánchez, Francisca
 Valera Blanes, Guadalupe
 Velázquez Alonso, Esther.

PRIMER PUNTO


Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:
 Acta Consejo Ordinario 18/05/16, Acta Consejo Extraordinario 21/10/16, Acta Comisión Permanente 01/07/16, Acta Comisión Permanente 01/09/16, Acta Comisión Permanente 11/10/16, Acta Comisión Permanente 11/05/16, Acta Comisión Permanente 13/09/16, Acta Comisión Permanente 18/11/16, Acta Comisión Permanente 19/09/16, Acta Comisión Permanente 02/11/16, Acta Comisión Permanente 23/06/16, Acta Comisión Permanente 26/09/16, Acta Comisión Permanente 28/09/16, Acta Comisión Permanente 29/07/16, Acta Comisión Permanente 03/10/16, Acta Comisión Permanente 05/07/16, Acta Comisión Permanente 05/09/16, Acta Comisión Permanente 07/09/16.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora informa sobre las incidencias acaecidas al comienzo del curso por la negativa de la Consejería a aprobar las propuestas de nuevas plazas previstas en el POD para hacer frente a las necesidades docentes. Al final, tras una negociación directa del Rector, se consiguió una moratoria de las medidas que se nos querían aplicar (reducciones de PSI y Asociados, y aumento del profesorado permanente) y el comienzo del curso se pudo resolver. Es de agradecer la diligencia en las contrataciones por parte de Recursos Humanos y el esfuerzo y la preocupación de los responsables de área, que han velado porque la docencia estuviera cubierta, bien impartiendo más horas de las correspondientes o juntando grupos de EPD. Tan sólo hubo una incidencia atribuible al despiste de un profesor que no acudió a dar su clase. Dicha clase se recuperó en un momento posterior, de modo que cabe decir que los alumnos no se han resentido por esta situación. Eso no quita que no se interpusiera la correspondiente queja por el sacrificio que, una vez más, se le pide al profesorado. La Universidad, por su parte, se ha comprometido a iniciar el camino hacia los objetivos de plantilla que ha planteado la Consejería.

Por otro lado, la Universidad se comprometió a sacar cinco plazas de Ayudante Doctor (adicionales a las ocho anteriores) a principios de año para que estuvieran cubiertas de cara a la docencia del segundo cuatrimestre. La última de esas cinco plazas le correspondía según la lista al área de Métodos Cuantitativos. Dado que la asunción de esa plaza suponía una reorganización muy importante del POD, se llegó a un acuerdo

Código Seguro de verificación:8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	16/02/2017
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==	PÁGINA	2/5
 8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==				

de permuta con el área que estaba en la lista inmediatamente después, ya que a dicha área le resulta mucho más fácil reorganizar su POD. Para el siguiente curso, le corresponderán plazas de este tipo a todas las áreas del Departamento salvo a Matemática Aplicada e Historia Económica.

En otro orden de cosas, la Sra. Directora del Departamento comenta que se está negociando el nuevo modelo de financiación, que se pretende mantenga el Status Quo, pero que todavía no hay nada cerrado.

Además, en el Consejo de Gobierno de Julio, el Rector comunicó que existía una posición favorable por parte de los Rectores hacia la percepción de los Quinquenios y Sexenios por parte del PDI laboral.

Otro aspecto a comentar es que la valoración de los aspirantes a ocupar una plaza en el centro adscrito San Isidoro está recayendo sobre los responsables de área. En concreto, las áreas implicadas son Análisis Económico, Economía y Métodos.


La Sra. Directora del Departamento desea agradecer públicamente la participación de las áreas de Economía y Estadística e Investigación Operativa en la “Comisión de Estudio” de la Facultad de Ciencias Sociales. También, la participación de los profesores Carmen Lima, Alfredo García y la Secretaria del Departamento en la revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales. La Secretaria del Departamento comenta que dicha revisión debía hacerse para cumplir con el Contrato Programa de la facultad de Ciencias Empresariales. El grupo de trabajo que se conformó mantuvo varias reuniones y el documento que se elaboró se circuló para que los profesores del Departamento participasen de dicha revisión. Teniendo en cuenta las aportaciones recibidas se elaboró el documento final. No se ha avanzado más en la elaboración de un nuevo plan estratégico porque se está a la espera del nuevo Plan Estratégico de la Universidad.

La Sra. Directora del Departamento recuerda que es importante que se subsanen los cambios de última hora en el POD en plazo para que una vez que esté consolidado el POD se puedan emitir certificados con garantía de veracidad.

En cuanto a la liquidación del Presupuesto, la Sra. Directora del Departamento comenta que tanto ha querido ajustar que al final ha gastado más dinero de la cuenta, pero que no es mucho más, y que el próximo año habrá que hacer un pequeño ajuste.

La Sra. Directora del Departamento añade que se ha circulado una propuesta de anteproyecto de Reglamento del Departamento, adaptándose a la última modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo. La idea es enviarlo antes de fin de año para que la asesoría jurídica lo revise y que con esas modificaciones se pase por Consejo de Departamento. La Sra. Directora del Departamento agradece tanto a los responsables de área, como a la Secretaria y a Maru, las sugerencias de cambios en el proyecto de Reglamento.

Código Seguro de verificación:8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	16/02/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==	PÁGINA	3/5
 8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==				

Además, la Sra. Directora del Departamento, comenta que en el espacio virtual se va colgar el calendario de planificación académica para el próximo curso. En concreto, hay que tener en cuenta que la fecha prevista para la aprobación del POD es el diez de Junio de 2017.

TERCER PUNTO

En cuanto a la renovación parcial del Consejo de Departamento, se deben renovar la Comisión de Docencia y la Comisión Permanente. Dado que este año sólo hay dos alumnos en el Consejo de Departamento, y que sólo el alumno Martín del Trigo Manzanera está presente, la Sra. Directora pregunta al alumno presente si está de acuerdo en ser el titular en ambas comisiones y que el alumno Vlad Mitre sea el suplente. El alumno Martín del Trigo Manzanera muestra su conformidad. La Sra. Directora le pide que, por favor, se lo comunique a su compañero y que, si deciden otra conformación se lo hagan saber.

El profesor Fernando Ramos pregunta si el hecho de pertenecer a la Comisión Permanente es una atribución del responsable de área. El motivo es que, en breve, se va a producir un relevo del responsable del área de Historia Económica y desean tener claros los cometidos que son inherentes al cargo.

La Sra. Directora del Departamento le contesta afirmativamente.


CUARTO PUNTO

Las comisiones que hay que renovar son la de Investigación y Docencia. Ante todo, la Sra. Directora desea poner de manifiesto el buen funcionamiento de ambas comisiones. Teniendo en cuenta el sistema rotatorio que se decidió en 2014 en el Consejo de Departamento, el área que está como suplente en la comisión de Investigación (Análisis Económico) pasaría a titular; el área que está como titular en la comisión de Investigación (Economía) pasaría a descansar; el área que está como suplente en la comisión de Biblioteca (Estadística e Investigación Operativa) pasaría a titular de la comisión de Biblioteca; el área que está como titular en la comisión de Biblioteca (Métodos) pasaría a suplente en la comisión de Investigación; y el área que ha descansado en el bienio 2014-16 (Historia Económica) pasaría a ocupar la suplencia en la comisión de Biblioteca.

En cuanto a las personas que van a ocupar las comisiones, Beatriz Hernández y Cristina Rosillo confirman que ocuparán la titularidad y la suplencia en la comisión de Biblioteca, respectivamente. En el área de Métodos, el profesor Ángel Tenorio se ofrece a ocupar la suplencia de la comisión de Investigación. Por el área de Análisis Económico, el profesor Jose Manuel Menudo confirma que, en principio, el profesor Jose Ignacio García ocupará la titularidad de la comisión de Investigación.

La Sra. Directora del Departamento comenta que estas comisiones estarán operativas para el bienio 2016-2018 y que su próxima renovación tendrá lugar en el Consejo que

Código Seguro de verificación:8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	16/02/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==	PÁGINA 4/5
 8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==			

haya en los meses de noviembre-diciembre de 2018 ya que este Consejo suele tener menos asuntos que el Consejo de primavera, donde se concentra todo lo relativo al POD. En dicha renovación el ciclo será el mismo, de modo que el área de Análisis Económico descansará, el área de Métodos ostentará la titularidad de la comisión de Investigación, el área de Estadística e Investigación Operativa la suplencia en la comisión de Investigación, el área de Historia la titularidad en la comisión de Biblioteca y el área de Economía la suplencia en dicha comisión.

QUINTO PUNTO

El profesor Fernando Ramos pregunta si es posible no renovar los equipos cuando toca. Comenta que este año se les ha asignado por defecto dos ordenadores que no habrían estado interesados en renovar. Se pide que el CIC les pregunte antes.

La Sra. Directora del Departamento responde que le consta que el CIC pregunta antes y aclara el procedimiento. En primer lugar, el CIC manda un fichero que el Departamento tiene que rehacer porque aparecen profesores que ya no están. El CIC propone un cambio teniendo en cuenta la antigüedad de los ordenadores. El cambio no es obligatorio. El área es soberana para decidir.

El profesor Jose Manuel Ramírez comenta que en Junta de Facultad algunos profesores se quejaron de un email relativo a una parada virtual que se iba a realizar ya que es muy difícil reprogramar actividades con tan poco tiempo de margen. Se pide al Departamento que tramite la queja y que este tipo de actuaciones se avisen con más tiempo.

La Sra. Directora del Departamento se compromete a hacerlo.

El profesor Ángel Tenorio pide que se haga constar la queja del Departamento haciendo uso del buzón IRS del CIC para dejar constancia dentro del sistema de calidad y que así den respuesta.

Siendo las 12.20 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,


La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	16/02/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==	PÁGINA	5/5
 8T51EAhamTR3i8V+yLoAgg==				